



INVITACIÓN PÚBLICA

La Personería Distrital de Cartagena de Indias invita a la comunidad educativa y ciudadanía en general a participar del acto de Rendición de Cuentas en audiencia pública, de la vigencia 2016

Lugar, fecha y hora:

La audiencia pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, se llevará a cabo el día 26 de julio de 2017, desde las 10 de la mañana hasta las 12 del mediodía en el salón Daniel Lemaitre de la Cámara de Comercio ubicada en la Sede del Centro Calle Santa Teresa N° 32-41 de la ciudad de Cartagena.

Metodología:

La Rendición de Cuentas del año 2016, se llevará a cabo en tres partes:

- Presentación del Informe de rendición de cuentas por parte La Personería Distrital de Cartagena de Indias
- Presentación de inquietudes y/o preguntas, sugerencias y prioridades por parte de las organizaciones de la sociedad civil previamente inscritas
- Intervenciones sustentadas del público en general y aclaraciones.
- Las preguntas, sugerencias e inquietudes serán en relación con el contenido del informe de gestión.

Quienes pueden participar:

Todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas entes gubernamentales y las demás organizaciones civiles podrán presentar inquietudes y/o preguntas, efectuando el proceso de inscripción y radicación de la misma en el portal institucional www.personeriacartagena.gov.co y diligenciar el formato de inscripción disponible en el link RENDICIÓN DE CUENTAS, seleccionando Formato de Formulación de Pregunta en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Forma de Presentación de las Inquietudes y propuestas:

Las inquietudes y/o preguntas se presentaran por escrito, acompañada del Formato de Formulación de Pregunta en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, disponible en el portal institucional www.personeriacartagena.gov.co y deberán remitirlas a la Entidad vía correo electrónico a info@personeriacartagena.gov.co o en físico a la sede principal de la Personería, ubicada en el Centro calle del Candilejo # 33 – 35 de la ciudad de Cartagena oficina de Personería Auxiliar.

Mayor información en el Teléfono 6642231-6642227